



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 353 / 99

SALTA, 20 SET. 1999  
Expediente N° 12.147/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 300/98 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) Cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra " PROBLEMATICA PSICOEDUCACIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a los fines de entender en el Concurso de referencia, emitió su dictamen con fecha 11 de Agosto del año en curso.

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 44° de la Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia- y no se realizó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo aconseja aprobar el dictamen del Jurado.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 13/99 del 7 de Setiembre de 1999)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Uno (1) Cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la Cátedra " PROBLEMATICA PSICOEDUCACIO-

...///



Universidad Nacional de Salta

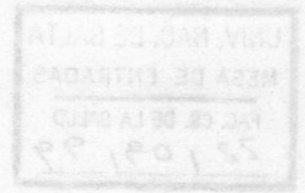
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



...// 2

RESOLUCION INTERNA N°

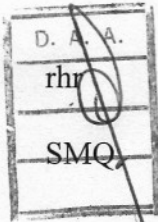
353 / 99

SALTA, 20 SET. 1999

Expediente N° 12.147/98

NAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría del Consejo Superior, las postulantes interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
Secretaría  
Fac. de Ciencias de la Salud



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
Vice-Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud